

una idea ventajosa á su causa, y se pueda sacar de ella alguna consecuencia útil.

*Reg. XX.* El *énfasis* suele ser muchas veces útil en las defensas, pero siempre se debe usar con mucha moderacion.

*Reg. XXI.* La *metáfora* cabe muy bien en la composicion, pero se ha de procurar que no sea muy frecuente, para que no haga confuso y obscuro el discurso en vez de adornarle.

*Reg. XXII.* Tambien suele ser conveniente á veces la *ironía*; mas ha de ser fina y oportuna.

*Reg. XXIII.* Nunca se servirá el Abogado de *epítetos*, á menos que añadan alguna nueva idea á la voz á que se juntan. Quando el pensamiento se puede declarar con una sola palabra, no se deben emplear inútilmente muchas, porque los *epí-*  
*te-*